

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Page adelantada.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

ÚLTIMAS NOVEDADES.

TRAJES A LA MEDIDA.

Precios sin competencia.

PAÑERÍA

de BONIFACIO LAZARO,

con Sastrería á cargo de

Teodomiro Durán.

16, SAN JUAN, 16,
BADAJOS

Incompatibilidades.

Se ha presentado ya en las Cámaras de la vecina Republica el proyecto de ley sobre incompatibilidades. Se hace absolutamente incompatible el cargo de Senador y el de Diputado con los de las compañías y sociedades de banca ó de crédito que tengan con el Estado relaciones legales ó privados convenios. El Diputado ó Senador que directa ó indirectamente, ó lo que es lo mismo, por sí ó por tercera persona, reciba emolumentos con motivo de negocios que de la resolución del Parlamento dependen, incurrirá en las penas del art. 175 del Código, quedará incapacitado para el ejercicio de toda función pública, sufrirá de seis meses á dos años de cárcel, y pagará una multa que no exceda de la cuarta parte ni baje de la duodécima del importe de lo que deba restituir ó satisfacer á título de indemnización de perjuicios.

Es de presumir que las Cámaras aprueben casi por unanimidad el proyecto. Después de los escándalos del Panamá y los de las Compañías de los ferrocarriles del Mediodía, escándalos todavía no pagados ni concluidos, no es fácil que se aventuren muchos á combatirlo. Lo consentirán aun los culpados, deseosos de alejar y evitar sospechas.

Hace aquí mucha falta que se siga el ejemplo. Se prestan aquí á ser presidentes de los Consejos de administración de las compañías de ferrocarriles aun los que han presidido y están llamados á volver á presidir Consejos de Ministros. Atestados están de hombres políticos, ya Diputados, ya Senadores, los Consejos de aquellas sociedades y otras muchas. Hasta Presidentes de las Cortes desempeñan ó solicitan con vergonzoso afán esas plazas, establecidas casi con el único fin de tapar bocas y hacer de antemano impunes sus errores y sus faltas.

Conviene aquí, no solo seguir el ejemplo de Francia, sino también extenderlo. El cargo de Diputado provincial y el de regidor debieran ser también incompatibles con los de cualquier particular ó compañía que tuviese relaciones legales ó contratos con la Diputación ó el Ayuntamiento; y el Diputado ó regidor que tomase ó recibiese algo de cualquiera que tuviese en el Ayuntamiento ó la Diputación algún negocio, debería quedar también inhabilitado para el desempeño de toda función pública, y ser multado y condenado á más ó menos meses de cárcel. Lo que se dice que pasa hoy en el Ayuntamiento de Madrid, patentiza la necesidad de esta reforma.

No la veremos de seguro adoptada, mientras subsista el régimen monárquico. Empieza el mal por los jefes de los

dos partidos que turnan en el Gobierno, y no es posible concebir esperanza alguna de que se lo remedie. Procura cada empresa llevar á las Cortes y á las Corporaciones populares quienes la defiendan y amparen, y los Gobiernos, en lugar de combatir el propósito, contribuyen á realizarlo. *Nulla est hic spes; nulla redemptio.*

F. PÍ Y MARGALL.

Pacotillas.

El marqués de Cabriñana, denuncia á los tribunales chanchullos municipales del Concejo de Madrid y salen á la luz nombres de ediles comprometidos en los hechos referidos por ese cívico Cid.

Unos cuantos desalmados de los que merecen hoga, dos tiros á quema ropa descargan sobre el marqués, y al ver que éste con arrojo y con ánimo valiente se prepara á hacerles frente, ponen alas en los piés.

Nación en donde esto pasa, donde abunda la impudicia é impotente la justicia es ya contra el criminal, camina rápidamente en torbellino revuelto á ser «un presidio suelto,» como dijo un general.

Vá creciendo la ola negra de la infamia y el cinismo, producto del caciquismo, que es del malo amparador. ¡A Marruecos, españoles! ¡Huyamos de estos desdoras! ¡De seguro entre los moros se vive mucho mejor!

¡Caracoles! Cuenta Asmodeo que está próximo á fallarse en los Tribunales de Madrid un pleito morrocotudo.

Se trata de una reclamación de una cantidad considerable, hecha por un caballero de edad provectora á una dama de elevada posición viuda y con nietos. ¿Y á que no adivinan ustedes en qué se funda la reclamación? ¡Quiá!

Pues se funda en que esa dama hace más de treinta años estaba en relaciones amorosas con él y se casó con otro.

A mí me parece que la reclamación es justa.

Porque padece mucho la fama de un caballero que está en relaciones con una señorita y luego ésta no se casa con él.

Hay que tener en cuenta lo quebradizo que es el honor de un joven soltero y lo expuesto que está á la maledicencia de las gentes cuando una señorita le abandona por otro joven.

Lo menos que se figuran los maliciosos es que el joven ha sido frágil y ha perdido su inocencia.

Y el resultado más probable es que por esta causa pierda casamiento.

Por eso me parece justa la reclamación. Aunque si yo fuera parte del tribunal condenaría á la viuda á que reparara el daño causado, casándose ahora con su víctima.

Es la mejor manera de rehabilitar ante la sociedad al ex-joven reclamante.

De todos modos, el suceso resulta de gran enseñanza para que los hijos de familia abran los ojos y no entreguen su corazón sino después de convencerse bien de que les aman con buen fin.

La que más de fiel blasona al seducido abandona y á otro, al fin, su mano dá, que ya, yá.

Que va á haber una sonada; que es inminente el encuentro; que Gomez entró en las Villas; que está á cien leguas lo menos; que se empezó la batalla; que las lluvias lo impidieron; que hay tratos para la paz; que no se vende Maceo; que no es verdad que haya tratos; que lo niega don Arsenio; que los yankees son hostiles; que los yankees son muy buenos; que no habrá beligerancia; que sí la habrá para enero; que está disgustado Canovas; que don Arsenio no viene; que en diciembre le veremos; que desertan los mambises y que no hay tales carneros. Con estas contradicciones que nos trasmite el telégrafo, el que sepa á qué atenerse que alce el dedo!

Los toreros sevillanos Gomez, Bonal, Navarro, Rodriguez y Gonzalez se encuentran en Limoges (Francia) en una situación angustiosa.

Aquel tribunal, confirmando el fallo del Prefecto, los ha arruinado completamente.

Les ha condenado á pagar seis francos de multa á cada uno. ¡Pobres toreros! ¡Van á tener que venir á pié!

ESTRAÑI.

Sección oficial.

El Boletín del 22 inserta:

Reales decretos resolviendo las competencias suscitadas entre los Gobernadores civiles de Zaragoza y Madrid y los Jueces de instrucción de Calatayud y el del distrito de la Universidad de la Corte.

Exposición y Real decreto del Ministerio de Fomento, relativos á la veda de varias clases de pescados.

Real orden del Ministerio de la Gobernación, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Ruperto Chamorro, contra el acuerdo de la Comisión provincial de León.

Edicto del Gobierno civil de esta provincia, anunciando haber desaparecido el 13 del corriente una perra galga.

Edicto del Juez de primera instancia de Mérida, citando á las personas desconocidas que se crean con derecho á la herencia de doña María de las Nieves Codes y García.

Otro del Juez municipal de Don Benito, anunciando la subasta que se verificará el 1.º de Diciembre próximo de una casa en dicha ciudad, calle de Hernan-Cortés, número 1.

Otro del Juez de primera instancia interino de Castuera, citando á las personas desconocidas que se crean con derecho á la capellanía fundada por don Juan Gonzalez y Santiago el 4 de Diciembre de 1773.

Otro del Juez de primera instancia de Fregenal, anunciando la subasta que se verificará el 14 de Diciembre, de varias fincas que eran de la propiedad de Cristóbal Flores Molina, en autos de abintestato promovidos por muerte del Cristóbal.

Otro del coronel del 11.º tercio de la Guardia civil, anunciando la subasta que se verificará el 25 del corriente de un caballo de deshecho.

El Boletín del 23 publica:

Reales decretos resolviendo las competencias suscitadas entre los Gobernadores de las provincias de Zaragoza y Orense y los Jueces de instrucción de Ateca y Verin.

Real Orden del Ministerio de la Gobernación, resolviendo el recurso de alzada

interpuesto por D. Manuel Mosquera Lequerica, D. Juan Montenegro y D. Bernardo de Azpiaza, contra el acuerdo de la Comisión provincial de Lugo.

Anuncio de la Universidad Literaria de Sevilla, publicando la vacante de una plaza de profesor auxiliar supernumerario de la sección de ciencias del Instituto de 2.ª enseñanza de Cádiz.

Nota de lo gastado por el Ayuntamiento de esta ciudad, en los dias del 8 al 15 del corriente en obras ejecutadas por administración.

Edicto del Alcalde de Puebla de la Reina, anenciando la cobranza del 1.º y 2.º trimestre del impuesto de consumos.

Otro del Alcalde de Casas de Reina, anunciando la vacante de médico cirujano titular, dotada con 750 pesetas.

Otro del Juez de instrucción de Llerena, citando al testigo José Navas Murillo vecino de Berlanga.

Otro del Juez de instrucción de Don Benito, publicando la sentencia que declara pobre á Manuel Martín Saucedá y Sosa, para poder litigar con Eusebio Aparicio Lozano y otros.

Sección regional.

D. FRANCISCO ROS TEJEDOR.

Rodeado de sus hijos é hijos políticos, falleció el 14 del corriente el Sr. Ros, que contaba sesenta y nueve años de edad.

Tan pronto como los obreros del señor Ros tuvieron noticia de la muerte de su patrono, dispusieron que una comisión fuera á la capital de la provincia y trajera una corona para depositarla sobre el féretro que había de guardar los restos mortales del finado.

Datos biográficos del Sr. Ros.

Como político, figuró en el partido republicano histórico hasta que el Sr. Castelar hizo su famosa evolución: desde ese momento se apartó de dicho partido, como así lo expuso ante el comité de Unión republicana de esta villa, con estas palabras: «Dejo de pertenecer al partido que acaudilla el Sr. Castelar, porque como republicano, no quiero servir de compar-sa á la monarquía.»

Desde entonces fué varias veces presidente del comité centralista, al que se adhirió, y del comité de Unión republicana. Nombrósele, además, representante de esta provincia para la Asamblea centralista últimamente celebrada en Madrid.

En 1885 fué Alcalde presidente del Ayuntamiento de Palamós (Gerona) y en 1892 obtuvo por elección popular el cargo de concejal de este Ayuntamiento, en el que trabajó lo indecible por el bien del pueblo que representaba, y se distinguió sobre todo, por su amor á la enseñanza, para la cual todo le parecía poco, y por abastecer de aguas potables esta localidad.

El entierro.

El dia 15, á las dos y media de su tarde, púsose en marcha el fúnebre cortejo, en la forma siguiente:

1.º En dos filas gran número de pobres (pasaban de ciento) con hachas encendidas.

2.º El féretro, sobre el cual iban tres hermosas coronas, con las inscripciones siguientes: Primera: «A mi amante esposo;» segunda: «A nuestro queridísimo padre;» tercera: «La industria taponera dedica este recuerdo á D. Francisco Ros.»

Las cintas eran llevadas por D. German Petit, D. Manuel Collado, D. Fernando Camargo, D. Ruperto Hernandez, D. Maximino Alvarez y D. Cipriano Rodriguez; este último en representación del partido republicano de Navas del Ma-droño.

Comisiones.

Por el partido republicano de esta, los Sres. D. Vicente Gonzalez Pozo, D. Aquilino Jimenez Orozco, D. Bonifacio Parra, D. Enrique Clemente y el que suscribe.

En representación de la industria corchera, los Sres. D. Aquilino Salceda, don Maximino Rodriguez, D. Remigio Gonzalez, D. Sebastian Terron, D. Pablo Serano y D. Antonio Robles.

Del numerosísimo acompañamiento (pues íbamos en él más de mil personas) formaban parte representaciones del comercio, artes y agricultura, ansiosas de dar el último adiós al que en vida fué marido cariñoso, al padre amantísimo, al hombre exento de orgullo, al hombre á quien debían su sostenimiento cien familias que tendremos que llorar siempre que recordemos el nombre de D. Francisco Ros. Sí, cuando en medio de esos caminos, apartados de nuestros hogares, sin recursos y tal vez sin trabajo, nos acordemos de nuestros padres, nuestras esposas y nuestros hijos, el recuerdo del fabricante modelo, D. Francisco Ros, vendrá á nuestra mente y nuestros labios dirán: ¡Maldita la hora en que nuestro protector dejó de existir!

Una esperanza.

El Sr. D. Francisco Ros Tejedor deja tres hijos varones, D. Baldomero, don Rafael y D. Francisco, los cuales, peritísimos en el negocio corchero y amantes del trabajo, son la esperanza nuestra; esperanza fundada en la nobleza de sus sentimientos.

Envío á dichos señores mi más sentido pésame, como asimismo á sus hermanas doña Visitación, doña Aurora, doña Laura y doña Julia, y á sus cuñados señores Espinet, Pallí y Flores.

De usted, señor Director, afmo. s. s.,

EDUARDO GONZALEZ NIEVES.

Arroyo del Puerco 17 Noviembre 1895.

En la semana anterior hemos recibido para su inserción cartas y remitidos—algunos muy extensos, de varios suscriptores.

Se irán publicando á medida que lo consientan otros escritos que hay preparados y los que tienen que darse á luz sin retraso porque revisten interés de actualidad.

COGNACS **HENRI GARNIER & C.**
Y LICORES

Seccion local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer fué presidida por el Alcalde D. Francisco Paez de la Cadena, concurriendo los concejales señores Sanabria, Sanchez Rivera, Herrera, Hidalgo, Bejarano, Suarez, Martinez Cabrera, Carballo, Gonzalez Cuadrado, Arias, Melendez, Alvarez, Mendez, Lorenzo, Moriano, Adeva y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba el presupuesto relativo á la base de la verja del paseo de San Juan, informado favorablemente por la comisión de ornato, y se acuerda que se forme el pliego de condiciones para la subasta.

Se aprueba también el informe de dicha comisión sobre la subasta para la adquisición de materiales con destino á las obras del Municipio que se ejecuten por administración.

Otro informe de la comisión mencionada, con motivo de la proposición hecha anteriormente para que un concejal presencie el pago de jornales á los que trabajen en las obras del municipio, fué causa de un debate que duró más de una hora y que hubiera sido mas pertinente entablarlo cuando se presentó la proposición referida. Hicieron uso de la palabra en pró del dictamen los señores Hidalgo, Sanchez Rivera y Melendez y en contra los señores Martinez Cabrera y Gonzalez Cuadrado, por creer estos que en el asunto se traslucía cierta desconfianza respecto á la persona que realiza los pagos y que se mermaban las atribuciones del Alcalde. Intervinieron también en el debate los señores Herrera y Osorio, y se aprobó al fin el informe con los votos en contra de los señores Cuadrado y Cabrera y con una modificación propuesta por el presidente, respecto á los periodos en que deben hacerse los pagos, que han de ser los mismos que rigen en la actualidad. Además se designó á los Sres. Hidalgo, Alvarez y Martinez Cabrera para

que presencien dichos pagos en el mes de Diciembre.

Se dió lectura de un informe de la comisión de Instrucción pública, favorable á que se establezcan talleres en la Escuela de Artes y Oficios. Hicieron uso de la palabra los Sres. Lorenzo, Hidalgo, Sanchez Rivera, Melendez, Martinez Cabrera, Osorio y el Presidente, y se aprobó el dictamen, resolviéndose que dicha comisión, poniéndose de acuerdo con el claustro de profesores, proponga cuanto sea necesario para llevar á efecto la instalación de aquellos talleres, teniendo en cuenta la cantidad presupuestada.

Después de algunas explicaciones del Sr. Hidalgo, se aprobó el informe de la comisión de Instrucción pública, evacuado en el sentido de que no se admita la renuncia anunciada por D. Joaquin Romero, del cargo de profesor de una de las escuelas de adultos y no se nombre, por consiguiente, el que haya de reemplazarle.

Se aprueban sin debate tres informes de la comisión de beneficencia y sanidad, dos de ellos sobre concesión de igual número de socorros, y el otro para que se desestime, por no acompañarse los documentos necesarios, una instancia en que se pretendía la expedición del título de propiedad de un nicho.

Pasa á informe de la misma comisión de Beneficencia, una solicitud sobre concesión de lactancia.

Se aprueban varias cuentas informadas favorablemente por la comisión de Hacienda, otra de gastos en el matadero y la relativa á la compra de una mesa escritorio para el secretario de la alcaldía.

El informe emitido por la comisión de Instrucción pública, para que el gasto que origina el alumbrado de la escuela de adultos, establecida en el propio local que la de Artes y Oficios, se abone con cargo al material de esta última, motivó el que hicieran uso de la palabra los Sres. Sanchez Rivera, Martinez Cabrera, Herrera, Osorio y el Presidente. Por unanimidad se aprobó el dictamen.

Se dió lectura de un parte dado por el colector del cementerio, acerca de faltas cometidas por el guarda sepulturero de éste, Julian Gutierrez, que ha sido suspendido en el ejercicio de dicho cargo por el Alcalde. El Sr. Moriano pidió la destitución del Gutierrez. El Sr. Sanchez Rivera expuso que por haberse embriagado dicho guarda, debían imponersele ocho dias de suspensión de sueldo, pero que otra falta que se le imputaba, de haber vendido una cruz, no tenía fundamento. El Sr. Melendez Tercero opinó que la suspensión debía ser por dieciseis dias. Hizo además uso de la palabra el Sr. Osorio y se acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Sanchez Rivera, pero apercibiendo al Gutierrez con la destitución si en lo sucesivo incurre en alguna otra falta.

Se acordó remitir al Sr. Gobernador de la provincia para la publicación en el *Boletín Oficial*, el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en el mes de Junio.

Se resolvió un expediente de quintas en sentido desfavorable al interesado, alzándose éste del acuerdo para ante la Comisión provincial.

Se acordó conceder la gratificación acostumbrada á dos pescadores que extrajeron del Guadiana el cadáver de Gabino Ambrosio (así se llamaba el sugeto que se arrojó al citado río el viernes último).

Y se levantó la sesión sin que ocurriera ninguna otra cosa, á la una y media de la tarde.

LICEO DE ARTESANOS.

La reunión que hubo anteanoche en esta sociedad, llevó á sus salones una concurrencia bastante numerosa.

Se representó en primer término por la señorita Diez (Virginia) el monólogo ¡Feal del que es autor el Sr. Flores García.

Conocidas como son las facultades artísticas de Virginia Diez, no estrañarán nuestros lectores que les digamos, haciendonos eco de la opinión del público, que aquella recitó muy bien el monólogo: que en el comienzo de éste su rostro reflejaba claramente la impresión que el calificativo de fea, que sirve de título á la obra, causara á la viudita que el autor exhibe; calificativo que en medio de la calle le dirigió un hombre que luego, según la carta «urgente» que envía, resulta ser Alfredo de Mendoza que es-

tá enamorado de aquella y le ofrece su mano. Así mismo pronunció con mucha naturalidad las frases en que la viuda habla de su físico, y la respuesta que desde un balcón y para regalar unas buenas calabazas da al pretendiente, á pesar de ser joven, guapo y rico, porque desconociendo lo que son las mujeres y aun cuando fuese por un rasgo de originalidad, la llamó fea.

Virginia escuchó muchos aplausos á la terminación del monólogo.

Después se puso en escena el juguete cómico en un acto *Los Monigotes*, por las señoritas Diez (Sacramento) y Adame y el Sr. Alvarez (D. Mateo).

Los Monigotes es una obra lindísima que hace pasar al público un rato muy entretenido.

Elena, una chiquilla de 16 años, tuvo relaciones amorosas con Pepito, estudiante de derecho que contaba casi la misma edad: oponiáanse los padres de ella á esos amores y la muchacha se escapó de casa con su novio. Tras de esto vino el matrimonio de aquellos monigotes, pero los padres de ambos enfadaronse por lo ocurrido, si bien los de Pepito amueblaron la casa en que la enamorada pareja debía vivir y ofrecieron darles un duro diario, para el plato. La acción se desarrolla al día siguiente del matrimonio y Elena, que no sabe lo que cuestan las cosas necesarias para la vida, invierte el dinero de aquel día en aceite y chocolate. La escena en que los tórtolos riñen, porque Pepito abrazó á la criada, al brindar esta el dinero que tenía, es de gran efecto como también otra en que marido y mujer se devuelven sus cartas, sus retratos y otros objetos.

La señorita Diez (Sacramento) acertó á dar gran relieve al papel de Elena para el cual reúne todas las condiciones necesarias: la edad que marca el autor, figura á propósito, voz, todo; distinguióse notablemente en las escenas que hemos apuntado y en otra en que la recién casada apela á varios pretextos para que su marido la abraze.

La señorita Adame cumplió en el papel de criada, que es poco importante, pero del que sacó todo el partido posible.

El Sr. Alvarez hizo con fe el Pepito que el autor presenta en la obra. Verdad que á cualquiera le sucede lo propio con la Elena que anteanoche vimos en el escenario del Liceo.

Como de costumbre, la reunión terminó con baile, el cual dió fin á las 2 de la madrugada.

Se halla enferma de alguna gravedad la madre política de nuestro amigo el conocido relojero D. Pedro Perez.

Deseamos el pronto restablecimiento de dicha señora.

Dícese que mañana llegará á Badajoz la compañía de zarzuela cuya venida anunciamos hace algunos dias, y que es la misma que tenía contratada el señor Barrilaro.

Ven y creer...

En la tarde de anteayer fué conducido á su última morada el cadáver de doña Javiera Rubio, esposa de D. Tomás Garrido, dueño del Hotel Central.

Damos el pésame al Sr. Garrido por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

No pudimos asistir á la función que dió anteanoche la sociedad dramática «Espronceda»; pero sabemos que estuvo muy concurrida y que se pusieron en escena el drama *Despertar en la sombra* y el juguete cómico *El oro y el móro*.

Al consignarlo así, damos las gracias al presidente de dicha sociedad por la atención que tuvo con nosotros al invitarnos para que asistiéramos á la función mencionada.

En una taberna de la calle de Corregidores hay todas las noches bailes y jaleos, produciéndose el escándalo consiguiente.

Traslado al Alcalde.

Merece plácemes el conde de la Torre del Fresno, por haber regalado al batallón expedicionario de Castilla una gran cantidad de vino.

Al entrar en máquina el presente número, no hemos recibido los telegramas que seguramente nos ha expedido nuestro corresponsal en Madrid.

Llovió anoche, y esa ha sido la causa de que se interrumpa la comunicación con Madrid.

Estas cosas no ocurren más que en España.

TRIBUNALES.

Juicios orales celebrados el día 25 de Noviembre.

SECCIÓN PRIMERA.

Procesado, Dionisio Carrasco Duque. Delito, lesiones. Fiscal, D. Gabriel Rodriguez. Abogado defensor, D. Antonio Chorot. Procurador, D. Joaquin Suarez.

Procesado, Eustaquio Dominguez. Delito, amenazas. Fiscal, D. Gabriel Rodriguez. Abogado defensor, D. Antonio Chorot. Procurador, D. Cayetano Barriga.

Juicio por Jurados.

SECCIÓN TERCERA.

Procesado, José Pedro Granadero (a) Canocornelio. Delito, tentativa de violación. Fiscal, D. Luciano Mateos Cedrun. Abogado defensor, D. Leopoldo de Miguel Guerra.

Procurador, D. José Dacal. Los jurados pronunciaron veredicto de inculpabilidad, y el tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

Garbanzos

BLANDOS Y DE BUEN TAMAÑO Y

Alpiste y Freijones

se venden en casa de D. José Rincón, plaza de la Constitución, núm. 3, á precios muy económicos.

REGISTRO CIVIL.

DIAS 22 Y 23 DE NOVIEMBRE.

FALLECIDOS.

Santiago Gimenez Ortiz, apoplejia serosa. José Gordillo Sánchez, caquexia palúdica. Rosa Delgado Fernandez, derrame cerebral. Herminia Fariña Avila, meningitis. Pilar Alvarez Togerina, falta de desarrollo. Gabino Ambrosio, asfisia por sumersión. Paulina Gallardo Moreno, lesión cardiaca.

NACIDOS.

Eustaquio Salgado Batalla. Antonio Gonzalez Torrejoncillo. Luis Sanchez Fuentes. Cecilio Esteban Plaza (expósito). María de las Virtudes Janne Provedo. María Josefa Garcia Pilo. Dorotea Rodriguez Baquerizo.

CASAMIENTOS.

Angel Montero Fernandez con Agueda Castro Estevez.

SE ACABA

de recibir el surtido de esteras para la presente temporada de invierno, que, como siempre, es el de más gusto y elegancia de cuantos se reciben en esta población.

En cuanto á precios, nadie puede competir con esta casa, por comprar en mejores condiciones que ninguna.

MORA

19. PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

¡LA COMPETENCIA!

BAZAR DE ROPAS HECHAS.

Surtido selecto de

NOVEDADES

en primaveras, estambres, tricots, jergas, vicuñas y otros géneros de la presente temporada, para

TRAJES A MEDIDA.

Precios equitativos.

B. GUERRERO.—RIO, 6 Y 8. BADAJOZ.

ARRIENDO.

Desde el próximo San Miguel se arriendan las dehesas *La Hoya* y *Malagamba* de este término, pudiendo empezar á hacer los barbechos desde el próximo mes de Enero.

Para tratar dirigirse á su propietario D. Arcadio Albarran, San Juan 42.

Venta de granos.

En la dehesa de Aldea del Conde, próxima á Talavera la Real, se vende cebada, avena, habas y otros ya sea por fanegas para cargar wagón completo; ó por menos.

LAS COLONIAS.
ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA
quincalla y aguardientes,
de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

4, Santa Lucia, 4.

GRAN REGALO DE NAVIDAD.

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas lo visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se venden á precios de Cooperativa.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Criolla, con preciosos objetos de cristal y porcelana.

Algodones, listados y colores lisos para medias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

LAS COLONIAS.

PRECIOS COOPERATIVA.

GRAN REGALO DE NAVIDAD.

DROGUERIA

DE

EDUARDO CAMACHO

CALLE MELLENDEZ VALDÉS, 39. (Antes Granado.)

y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)

BADAJOS

Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.

Perfumeria, Esponjas y Jabones de todas clases.

Azúfre flor Para oídio de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.

Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.

Jeringas, Bragueros y objetos de goma.

Aguas minero-medicinales naturales.

Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Industria y Artes.

Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

SUSTITUTO PARA CUBA.

Se necesita uno que esté en activo ó que habiendo servido pertenezca á la primera reserva. Dirigirse á la calle de San Agustín, núm. 8.

ENSEÑANZA LIBRE.

En el nuevo colegio Ateneo Pacense, dirigido por el Licenciado en Filosofía y Letras don Roman Gomez Villafranca, se dedica especialísima atención á la preparación de alumnos del Bachillerato, por el sistema de enseñanza libre, á fin de que consigan la aprobación de las asignaturas en plazo muchísimo más breve que el impuesto por la enseñanza oficial.

Honorarios módicos.

MUÑOZ TORRERO, 22, PRAL.

SE VENDE

una sillería nueva de última moda, forrada de brocatel.

Arco-Agüero, 15, bajo, darán razón.

En la **Funeraria EL AVE FÉNIX**, de Claramón y Jurado, calle de Ramón Albarán núm. 14 (antes Moraleja) continúan expendiéndose los **féretros metálicos** para adultos á 45 y 75 pesetas, de una y dos tapas, respectivamente, y desde 12 pesetas en adelante los de párvulos.

Esta casa no puede ofrecerlos á más bajo precio, es verdad; y si bien es cierto que ni en este ni en ningún otro ramo, pueden, por poco dinero, ofrecerse obras maestras, no lo es menos el que hasta hoy ninguno de los que lo ha enajenado (y no han sido pocos) hayan proporcionado al público el triste espectáculo de abrirse por los costados ni por ningún otro sitio, por no ser suficientes á soportar el servicio á que se les destina.

En féretros, en coronas y en todo aquello que abraza la industria que se anuncia, hay desde lo más modesto hasta lo de mayor lujo, lo bastante á satisfacer todas las necesidades.

REPERTORIO COMPLETO DE LOS JUEGOS

RECOPIADOS

por D. Luis Marco y D. Eugenio de Ochoa

Ilustrado con más de 1000 figuras.

Se halla de venta en la librería editorial de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de España y Ultramar, donde se admiten suscripciones al precio de 1 peseta el cuaderno y 10 céntimos de peseta la entrega.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciado: de Cuba y fallecidos.

SAL, 3.—BADAJOS.—SAL, 3.

SE VENDE

una partida de vinagre muy baratísimo, 25 boyces y varias botas jerezanas.

FRANCISCO LAIRADO,

Calle de Mesones, 10.—BADAJOS.

¡ATENCIÓN!

PARA BUENOS FIAMBRES Y BARATOS

LA CITA,

MELLENDEZ VALDÉS, 15 (antes Granado).

BADAJOS.

SE ARRIENDA

en la calle de Moraleja, núm. 14, un piso principal, pintado, empapelado, alcantarillado y con agua del canal.

Se arrienda también en la calle de San Blas, núm. 19, un piso principal, pintado y con agua.

SE VENDEN

artesanías de matanzas, mesas y camillas.

Calle Arco-Agüero núm. 37, principal, darán razón.

INTERESANTE.

Jaime Gasque tiene un buen surtido en esteras, persianas, arquillos y cañizos para toldos.

6, RIO, 6.

PRIMITIVA Y GRAN FÁBRICA
DE
BALDOSINES HIDRÁULICOS
INCRUSTADOS.

Premiada con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña de 1892.

Propietario: D. FRANCISCO LAIRADO.

Director: D. MANUEL TARIN.

Grandes existencias y precios reducidos.

DEPÓSITO DE TESOS Y CEMENTOS DE TODAS CLASES.

20, ALAMEDA, 20,

BADAJOS.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS
ALTA NOVEDAD,
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y
ARTÍCULOS DE MODA,

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOS.

Laboratorio Químico-Farmacéutico

Y DROGUERIA

DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.

Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Bálsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azúfre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, eura de Lister, etc.

Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOS

LA MADRILEÑA.
GRAN FÁBRICA DE SILLAS Y CESTAS.

23, Soledad, 23.

Gran surtido en sillas de todas clases: se componen sillas y se ponen asientos finos de paja blanca y ordinarios, de bayón y de rejilla y madera, desde 1,25 pesetas en adelante.

Se reforman muebles de tapicería, carpintería y ebanistería.

En cestas y butacas hay gran surtido en finas y ordinarias. También se hacen toda clase de encargos y composturas, y en rústico se hacen maceteros, jardineras y sillas de jardín.

Hay gran surtido en carteras para niños.

No confundirse ni dejarse engañar sin visitar esta casa.

23, SOLEDAD, 23.—BADAJOS.

LA UNIVERSAL
GRAN HOSPEDERÍA

DE

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOS

Servicio esmerado, Precios económicos.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA.

LIBRERÍA.

Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.

Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.

Lectura de novelas á domicilio.

18, SOLEDAD, 18.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alpargatos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOS.

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 48.

SUCURSAL FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOS.

LA GRANADINA

ESTABLECIMIENTO DE MODISTA

DE

DOLORES RUIZ DE PUENTE.

5, BRAVO MURILLO, 5.

BADAJOS.

En este establecimiento, montado á la altura de los de las principales capitales de España, como primero y único en su clase en esta capital, presenta un variado y elegante surtido en telas y adornos.

Trajes hechos desde 35 pesetas en adelante.

Capas desde 20 id. id.

Abrigos desde 30 id. id.

BRAVO MURILLO, 5. BADAJOS.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOS.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

CAMISERIA DE HERNANDO

32, SAN JUAN, 32.

GUANTES NOVEDAD DE GAMUZA AMARILLA PARA SEÑORA

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido y precios sumamente baratos.

PLATA MENESES.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

LA ARGENTINA.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

PEDRO NAVAJAS MORENO.

32, Soledad, 32.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y público en general un riquísimo y variado surtido en Pastelería hecha reciente, y se esmera en todos los encargos que se le confían pertenecientes al ramo.

Ensaimadas y bollos calientes todos los días desde las seis de la mañana.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1892.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníficos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas.

Por un cristal. 3

Por un vial. 2

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Cuadros, monedas y objetos antiguos

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsá, calle de la Soledad, 29, Badajoz.

GRAN HOTEL CENTRAL
10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—Plaza de la Constitución, 10

